



Términos y Condiciones Campaña Recarga y Gana

¿Quiénes participan?

Participan en esta Campaña los Clientes de Crédito y/o Captación de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") que cuenten con la aplicación de Compartamos Móvil y que fueron invitados directamente por Compartamos Banco a través de un mensaje de texto a realizar recargas desde la Aplicación.

Vigencia:

Del 12 de febrero del 2024 al 03 de mayo del 2024.

Alcance de la Campaña: A nivel Nacional.

Mecánica de participación:

1. Únicamente podrán participar en esta campaña aquellos clientes de Compartamos Banco que hayan sido invitados directamente por Compartamos Banco mediante un mensaje de texto, y posteriormente realicen recargas telefónicas, las cuales se refieren a la compra de tiempo aire a su línea telefónica y al de otros números sin importar la compañía telefónica o el monto de la recarga, siempre y cuando sean realizada desde la Aplicación de Compartamos Móvil.
2. Los clientes participantes serán clasificados en 7 categorías (A, B, C, D, E, F y G) de acuerdo con el número de recargas telefónicas mensuales promedio (tanto para su número telefónico como a otros números telefónicos) que realizaron desde el 08 de noviembre del 2023 al 04 de febrero del 2024, como se describe a continuación en la siguiente tabla:

Tabla ilustrativa 1

Categoría	Recargas mensuales promedio
A	De 0 a 10
B	De 11 a 30
C	De 31 a 60
D	De 61 a 100
E	De 101 a 150
F	De 151 a 250
G	De 251 a 376

3. En cada grupo, se les informará a los clientes en que categoría es en la que participan y el número de ganadores por cada categoría, el objetivo en número de recargas telefónicas mensualmente a realizar a través de un mensaje de texto que será recibido el día de arranque de la campaña: 10:00 am del día 12 de febrero del 2024.
4. Los meses en los que estará vigente la campaña son los siguientes:

Tabla ilustrativa 2

Mes	Del día	Al día
Febrero	12 de febrero del 2024 (desde 10:00 am)	29 de febrero del 2024 (a las 11:59 pm)
Marzo	01 marzo del 2024 (desde 10:00 am)	31 marzo del 2024 (a las 11:59 pm)
Abril	01 abril del 2024 (desde 10:00 am)	30 abril del 2024 (a las 11:59 pm)

- Las categorías se asignan a corte mensual, por lo que un mismo cliente podría estar en diferente categoría de mes en mes a lo largo de la campaña. (ver tabla ilustrativa 3)
- El objetivo de las recargas telefónicas a realizar por categoría y por mes son los siguientes:

FEBRERO DEL 2024:

- Clientes de la categoría “A” que realicen de **20 a 40** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cincuenta tarjetas de regalo* con valor de \$100.00** (Cien pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “B” que realicen de **41 a 60** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las treinta tarjetas de regalo* con valor de \$200.00** (Doscientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “C” que realicen de **100 a 150** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las veinte tarjetas de regalo* con valor de \$300.00** (Trescientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “D” que realicen de **151 a 200** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las diez tarjetas de regalo* con valor de \$400.00** (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “E” que realicen de **201 a 300** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cinco tarjetas de regalo* con valor de \$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “F” que realicen de **301 a 400** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cinco tarjetas de regalo* con valor de \$800.00** (Ochocientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “G” que realicen de **401 a 500** recargas telefónicas a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 29 de febrero del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cinco tarjetas de regalo* con valor de \$1,000.00** (Mil pesos 00/100 M.N.).

MARZO DEL 2024:

- Clientes de la categoría “A” que realicen de **20 a 40** recargas telefónicas a partir del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las treinta tarjetas de regalo* con valor de \$100.00** (Cien pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “B” que realicen de **41 a 60** recargas telefónicas a partir del del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las veinte cinco tarjetas de regalo* con valor de \$200.00** (Doscientos pesos 00/100 M.N.).



- Clientes de la categoría “C” que realicen de **100 a 150** recargas telefónicas a partir del del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las quince tarjetas de regalo* con valor de \$300.00** (Trescientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “D” que realicen de **151 a 200** recargas telefónicas a partir del del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las diez tarjetas de regalo* con valor de \$400.00** (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “E” que realicen de **201 a 300** recargas telefónicas a partir del del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cinco tarjetas de regalo* con valor de \$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “F” que realicen de **301 a 400** recargas telefónicas a partir del del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cinco tarjetas de regalo* con valor de \$800.00** (Ochocientos pesos 00/100 M.N.).
- Clientes de la categoría “G” que realicen de **401 a 500** recargas telefónicas a partir del del 01 de marzo del 2024 a las 10:00 am y hasta el 31 de marzo del 2024 a las 11:59 pm, podrán recibir **una de las cinco tarjetas de regalo* con valor de \$1,000.00** (Mil pesos 00/100 M.N.).

ABRIL DEL 2024:

- El **cliente** de la categoría “A” que realice la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirá **una tarjeta de regalo* con valor de \$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.).
- El **cliente** de la categoría “B” que realice la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirá **una tarjeta de regalo* con valor de \$1,000.00** (Mil pesos 00/100 M.N.).
- El **cliente** de la categoría “C” que realice la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirá **una tarjeta de regalo* con valor de \$1,500.00** (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- El **cliente** de la categoría “D” que realice la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirá **una tarjeta de regalo* con valor de \$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.).
- Los **dos clientes** de la categoría “E” que realicen la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirán **una tarjeta de regalo* con valor de \$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Los **dos clientes** de la categoría “F” que realicen la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirán **una tarjeta de regalo* con valor de \$4,000.00** (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Los **dos clientes** de la categoría “G” que realicen la mayor cantidad de recargas telefónicas desde el 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59 pm, recibirán **una tarjeta de regalo* con valor de \$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Tabla ilustrativa 3

Sobre el objetivo de las recargas telefónicas a realizar por categoría y por mes:

Categoría	Rango recargas FEBRERO 2024	Tarjeta de regalo disponibles	Valor	Rango recargas MARZO 2024	Tarjeta de regalo disponibles	Valor	Rango recargas ABRIL 2024	Tarjeta de regalo disponibles	Monto
A	De 20 a 40	50	\$ 100	De 20 a 40	30	\$ 100	El número mayor acumulado de recargas desde el 12 febrero del 2024 al 30 de abril del 2024	1	\$ 500
B	De 41 a 60	30	\$ 200	De 41 a 60	25	\$ 200		1	\$ 1,000
C	De 100 a 150	20	\$ 300	De 100 a 150	15	\$ 300		1	\$ 1,500
D	De 151 a 200	10	\$ 400	De 151 a 200	10	\$ 400		1	\$ 2,000
E	De 201 a 300	5	\$ 500	De 201 a 300	5	\$ 500		2	\$ 3,000
F	De 301 a 400	5	\$ 800	De 301 a 400	5	\$ 800		2	\$ 4,000
G	De 401 a 500	5	\$1,000	De 401 a 500	5	\$1,000		2	\$ 5,000

En caso de que el número de clientes ganadores para febrero y marzo fuera menor al de las tarjetas de regalo disponibles para cada rango, estas serán acumuladas y entregadas al término de la campaña a los clientes que más recargas telefónicas hayan realizado durante la vigencia de la campaña, considerando para ello que el monto de las tarjetas remanentes entregadas será el que le corresponda a cada cliente de acuerdo a la categoría en la estuvo el último. De esta forma en abril además de tener a los 10 ganadores descritos en la tabla ilustrativa 3, se podrá tener hasta 220 ganadores más, (solo en caso de que no se tuviera ningún ganador en febrero ni en marzo).

Ganadores y entrega de tarjetas de regalo.

1. Para el mes de febrero y marzo se considera como ganador de cada categoría y sujeto a la entrega de tarjetas de regalo con un valor desde \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.) hasta \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.) de las 7 categorías (A, B, C, D, E, F y G) a los primeros clientes que cubran o se aproximen al límite superior del rango de recargas telefónicas especificado para cada una de ellas.
2. Es necesario cubrir el rango mínimo para que el Cliente sea acreedor a alguna de las tarjetas de regalos que serán entregadas a los que cumplan con el límite superior del rango o queden más cerca.
3. Si un cliente de una categoría sobrepasa en el mes el rango de recargas definido para su categoría, recibirá solamente la tarjeta de regalo asignada para su categoría.
4. El valor de las tarjetas de regalo será variable de acuerdo con la categoría a la que pertenece el cliente.
5. El mes de abril se considerará el total del acumulado de transacciones de los meses de la campaña (recargas telefónicas) a partir del 12 de febrero del 2024 a las 10:00 am y hasta el 30 de abril del 2024 a las 11:59pm.
6. Se entregará en este último premio (tarjetas de regalo con un valor desde \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)) a los clientes que de cada categoría que realicen el mayor número de recargas acumuladas durante la vigencia de la campaña. Adicional, solo en caso de que no se lograra tener a los 125 ganadores de febrero 2024 y a los 95 ganadores de marzo 2024 por incumplimiento en la meta del número de recarga mensual a realizar que estipula la campaña, se podrán otorgar las tarjetas remanentes de febrero y marzo con un valor desde \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) hasta 1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.) a los clientes que después de los 10 primeros ganadores de abril, hayan realizado el mayor número de recargas acumuladas durante la vigencia de la campaña.



7. No es excluyente el premio mensual, es decir que si un cliente gana en febrero una tarjeta de regalo puede seguir participando para el mes marzo y abril del 2024.
8. En caso de que en alguna categoría el número de clientes que cumplan con la condición, exceda el número estimado de tarjetas de regalo disponibles, se entregarán las tarjetas por orden a aquellos que cumplan primero con el límite superior de recargas por día y hora.
9. En caso de empate se definirá el ganador por día, hora, minuto y segundo en el que realizó la recarga.
10. Los clientes ganadores de los tres meses (febrero, marzo y abril del 2024) serán notificados por mensaje de texto con las indicaciones generales que deberán seguir para recoger su tarjeta de regalo.
11. Los clientes no ganadores de los tres meses (febrero, marzo y abril del 2024) también serán notificados por mensaje de texto para que conozcan el estatus de su participación en la campaña.
12. Los clientes ganadores, adicional recibirán una llamada del Call Center para indicarles información específica de cada caso sobre las fechas y la Oficina de Servicio a la cuál deberán acudir para recoger su tarjeta de regalo, así como el periodo de tiempo que deberán esperar para que su tarjeta queda activa y lista para usar.
13. Los clientes ganadores al recoger su tarjeta de regalo deberán llevar su identificación oficial vigente, únicamente se aceptará la credencial para votar y deberán acusar de recibida la tarjeta de regalo.
14. La tarjeta de Regalo será activada y dispersada posterior a las 72 horas hábiles de la entrega y llenado del acuse por parte del cliente ganador.
15. Solo para los casos de los ganadores del mes de marzo y abril del 2024 que ganaron en febrero del 2024 y que por consecuencia ya cuentan con una tarjeta de regalo, a ellos solo se les notificará por mensajes de texto y/o llamada sobre la nueva dispersión del monto ganado en marzo y abril del 2024, ya no será necesario acudir por otra tarjeta.
16. En caso de que Compartamos Banco, bajo causa justificada y soportada con evidencia no logre contactar al cliente ganador de la Campaña, o este no tenga acercamiento con Compartamos Banco para la entrega de la tarjeta de regalo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de finalizada la vigencia de esta Campaña, el cliente ganador perderá todo derecho para la reclamación de la tarjeta de regalo y Compartamos Banco no asumirá responsabilidad alguna de entregar o restituir el mismo.

Difusión de Ganadores de todas las categorías

A los ganadores de las tarjetas de regalo de las 7 categorías (A, B, C, D, E, F y G) de cada mes de la campaña se les notificará en los siguientes días y canales:

- Ganadores del mes de febrero: se les informará durante el 06 de marzo del 2024 a través de mensaje de texto y llamada telefónica sobre el lugar y fecha en donde podrán recoger su tarjeta de regalo.
- Ganadores del mes de marzo: se les informará durante el 04 de abril del 2024 a través de y llamada telefónica sobre el lugar y fecha en donde podrán recoger su tarjeta de regalo.



- Ganadores del mes de abril: se les informará durante el 06 de mayo del 2024 a través de y llamada telefónica sobre el lugar y fecha en donde podrán recoger su tarjeta de regalo.

Para los clientes ganadores que ya tengan en su poder alguna tarjeta de regalo activa se le indicará la fecha de dispersión del monto de regalo.

Consideraciones:

1. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
2. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
3. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
4. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
5. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **31 de mayo del 2024**.
6. No se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo*.
7. No se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en la tarjeta de regalo*.
8. En caso de extravió, el cliente deberá solicitar la reposición de la tarjeta de regalo* en la misma Oficina de Servicios en que recogió su tarjeta por primera vez, presentando su INE.
9. La tarjeta de regalo* podrá utilizarse en cualquier establecimiento con terminal punto de venta.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

- Comunícate a Compartel al teléfono 800 220 9000.

*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral App Compartamos Móvil a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

Fecha de publicación: 12 de febrero del 2024.

Actualización: 28 de febrero del 2024.

Actualización: 29 de abril del 2024

Actualización: 30 de abril de 2024